

*Acuerdo de 1º de octubre, admitiendo la renuncia á don Francisco Tercero, Administrador de rentas del distrito de Nueva-Segovia, y nombrando en su lugar al Sr. don Fernando Balleció.*

El Gobierno:

Habiendo considerado la renuncia que ha puesto don Francisco L. Tercero del destino de Administrador de rentas del distrito de Nuevo-Segovia; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase á don Francisco L. Tercero la renuncia del destino de Administrador de rentas de Nueva-Segovia de que se separará hasta el dia que tome posesion el que lo debe reponer.

2º Nómbrase con tal objeto al Sr. don Fernando Balleció, á quien previa la fianza de ley, se le estenderá el título correspondiente.

Managua, octubre 1º de 1862. — Martinez.

---